

# *El Empoderamiento de la Mujer como Proceso en la Cooperación al Desarrollo: Desde una Perspectiva Feminista y Decolonial*

---

Antía Soliño Bonet

*Estudiante del Grado en Relaciones Internacionales*

*Universidad Europea*

## **Resumen**

*En este artículo académico se muestra un análisis de la incorporación del enfoque de empoderamiento de las mujeres en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo. Para ello, se describen sus orígenes y el papel del grupo de estudio de las mujeres en el desarrollo y en la cooperación a la vez que del concepto de empoderamiento.*

*Se hace un recorrido desde una perspectiva y teorías feministas y decoloniales, aportando visiones del Sur global haciendo mención a la importancia de la participación y movimientos sociales. A su vez, se presenta el papel de la mujer en los proyectos de desarrollo y las dificultades que estos pueden presentar partiendo del paradigma de desarrollo establecido.*

## **Palabras clave**

*Empoderamiento, género, desarrollo, cooperación al desarrollo, decolonial.*

## ***The Empowerment of Women as a Process in Development Cooperation: From a Feminist and Decolonial Perspective***

### **Abstract**

*This academic article shows an analysis of the incorporation of the women's empowerment approach in international development cooperation. For that purpose, origins of the approach are described as well as the role of the women's study group in development and cooperation.*

*This article offers a feminist and decolonial perspective and theories with visions from the global South, mentioning the importance of the participation and the social movements. At the same time, women's role in development projects is described and the difficulties that these may present based on the development paradigm established.*

### **Keywords**

*Empowerment, gender, development, development cooperation, decolonial.*

### **Cita Bibliográfica recomendada de este artículo:**

Soliño, A. (2022). El Empoderamiento de la Mujer como Proceso en la Cooperación al Desarrollo: Desde una Perspectiva Feminista y Decolonial. *Critica. Revista Científica para el Fomento del Pensamiento Crítico*, 2(1), 16-25.

## I. INTRODUCCIÓN

El concepto de empoderamiento, a pesar de que ha adquirido diferentes perspectivas con el paso del tiempo, ha sido clave dentro del paradigma del desarrollo, ya que es un enfoque que nace en el seno de los feminismos del sur global.

Debido al contexto en el que se encaja el feminismo de las mujeres del sur, quienes abogan por el paradigma del empoderamiento, sostienen que la subordinación de las mujeres se da en los ámbitos tanto de la familia, como de la comunidad y del Estado y el mercado, variando dicha subordinación según distinciones de clase, raza, historia colonial y según la posición del Estado en la economía mundial (Rodríguez, 2017).

La organización de las mujeres es vital para la consecución de la transformación de las relaciones de poder que ponen en evidencia la subordinación y discriminación. Así, ya en la década de los ochenta, concretamente en 1984, se crea en India la red de investigadoras, activistas y grupos feministas del Sur denominada DAWN por sus siglas en inglés, *Development Alternatives with Women for a New Era*. A esta red de mujeres se le vincula frecuentemente con la creación del concepto y término de empoderamiento, pues fueron quienes presentaron en la III Conferencia Mundial de la Mujer en Nairobi 1985, un documento con las tesis principales de dicho enfoque de empoderamiento (Murguialday, 2013).

El documento presentado por la red DAWN ha servido de referencia en muchos grupos de trabajo debido a su perspectiva alternativa y su apuesta por la existencia de diversidad de feminismos definidos por las mujeres y para las mujeres y fundamentado por lo tanto en la oposición común a la jerarquía y opresión con base en el género. Asimismo, su postura en cuanto al enfoque de mujeres en el desarrollo es clave, ya que propone un modelo de desarrollo alejado del crecimiento económico donde lo central sean las personas, en este caso las mujeres, otorgándoles un mayor control sobre su bienestar en general (Sen y Grown, 1987).

La versatilidad que presenta el concepto de empoderamiento viene dificultada además por el propio término de “poder” y su conexión consecuentemente con la redistribución del poder. Desde el punto de vista de Mosedale (2003), el poder que interesa en este campo es aquel que permite a las mujeres construir su propia capacidad para así cambiar los límites sociales que definen lo que es posible y lo que no para ellas. La cuestión es si esos límites se logran cambiar mediante las intervenciones en el campo de desarrollo.

En el ámbito de estudio de empoderamiento como vía de desarrollo, Rowlands (1995) define el término como el conjunto de procesos centrado alrededor del núcleo de desarrollo de confianza, autoestima, sentido de la capacidad individual y grupal para realizar acciones de cambio y dignidad. Por lo tanto, como acuña la autora, se dan tres dimensiones dentro del enfoque de empoderamiento: 1) personal, 2) colectivo y 3) relaciones cercanas.

Esta definición es una de las más amplias a nivel de inclusión de todas las esferas en las que las mujeres sufren la subordinación del dominio masculino pues, a nivel personal el empoderamiento supondría la construcción de confianza a partir del reconocimiento de capacidades propias. A su vez, la dimensión de las relaciones cercanas hace referencia a la creación o establecimiento de vínculos valiosos, entre mujeres en este caso, y en el ámbito colectivo el empoderamiento implicaría la posibilidad y la demanda del trabajo conjunto con otros actores (Rowlands, 1997).

La importancia de las colectividades en el grupo “mujeres” es tal que el empoderamiento debe promover dicho proceso de organización para romper el aislamiento individual y crear vínculos de unión para desafiar a las relaciones y prácticas de subordinación a las que se enfrentan. Las mujeres, por medio del apoyo colectivo mutuo, podrán llegar a reexaminar sus vidas de forma crítica, reconocer las estructuras y fuentes de poder de subordinación, descubrir sus propias fortalezas, lo que aumentará la autoestima y poder individual, e iniciar la acción como concluye Batliwala (1997). La autora, además, describe que, por ende, “el empoderamiento es una espiral que afecta a todas las personas involucradas: el individuo, el agente activista, la colectividad y la comunidad por lo que el empoderamiento no puede ser un proceso vertical o unilateral” (Batliwala, 1997).

El concepto de empoderamiento comenzó a expandirse a la esfera pública e institucional como un empoderamiento para la gente, no desde la gente y las propias comunidades beneficiarias. Esto conduciría a la aplicación superficial e instrumental del enfoque de empoderamiento por parte de organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales en el campo del desarrollo.

A pesar de ello, sí es cierto que el empoderamiento como proceso de cambio ha calado en los discursos de desarrollo desde una perspectiva feminista. El empoderamiento consiste en la progresión desde el estado de la desigualdad de género al de la igualdad. Es un proceso que debe ir siempre de abajo hacia arriba y de adentro hacia afuera

y que, además, como define Murguialday (2013), nunca termina ya que ninguna persona llega a estar empoderada en sentido absoluto del término.

Como subrayó Batliwala (1997), las metas del empoderamiento de las mujeres, en concreto, son desafiar la ideología patriarcal, transformar estructuras e instituciones que perpetúen y refuercen la discriminación de género y la desigualdad de social (teniendo en cuenta aspectos como la clase, raza, modelos de desarrollo, procesos políticos, procesos educativos, instituciones, etcétera), así como capacitar a las mujeres empobrecidas para que logren el acceso y control de la información y de los recursos.

El problema en el recorrido del término empoderamiento llega en la última década cuando su dimensión de cambio social se difumina debido al aumento de su uso sin profundizar en la verdadera raíz o contexto del proceso de empoderamiento.

## II. EMPODERAMIENTO Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

A medida que ha adquirido esa fuerza y se ha incorporado a los discursos de desarrollo, el término de empoderamiento ha quedado reducido a la mera dimensión económica. Es por ello que podemos afirmar hoy en día que, en la mayor parte de prácticas realizadas en el campo de cooperación al desarrollo, el empoderamiento se ha despolitizado perdiendo así sus valores y características originales.

Nos referimos a la despolitización del término de empoderamiento en cuanto a los proyectos de cooperación y su no inclusión de las mujeres de forma activa, sino pasiva. Las mujeres no son consideradas como sujetos políticos y por ello se pierden sus necesidades reales, manteniéndose al margen además de la ejecución de las acciones de intervención (Zakaria, 2017).

El aspecto de la movilización política o participación quedó desplazado del empoderamiento que se expresará ahora en mejoras técnicas a través de educación, salud o recursos materiales, que poco tienen que ver con los problemas de equidad de género a los que están expuestas las mujeres (Zakaria, 2017).

Para hablar de participación de la mujer en un proyecto de desarrollo, debería incluirse a la mujer representándola en el proceso entero, desde la evaluación de necesidades, identificación, planeación, implementación y evaluación del proyecto en sí (León, 1997).

Las buenas prácticas de organizaciones en torno al empoderamiento o transformación de las relaciones sociales de género implicarían convertir a las participantes en sujetos sociales, concretos y reales desarrollando, como señala el autor Zemelman (1996), prácticas eficaces, toma de decisiones, activación de recursos, capacitación individual y colectiva en el ejercicio de poder y ganar legitimidad social y política entre otras.

Pero, como se puede observar en muchos de los proyectos de cooperación al desarrollo, llevados a cabo por organizaciones no gubernamentales (ONGs), el grupo mujeres pasa a ser un grupo beneficiario de prácticas de empoderamiento definidas por tales organizaciones desde Occidente, como por ejemplo la repartición de microcréditos o la dotación de recursos materiales como máquinas de coser o animales para su crianza y posterior venta.

Estas prácticas cuentan con beneficios, pero también con inconvenientes para las comunidades locales de países del Sur, y sobre todo para el grupo de intervención de las mujeres, ya que sus necesidades no se están teniendo en cuenta y sus vidas se pueden ver reducidas al mero hecho de incluirse en el ámbito laboral siguiendo patrones capitalistas que dejan de lado el sentimiento de comunidad y muchas veces entorpecen más que benefician el día a día de muchas mujeres. Esto provocaría que las personas no fuesen un objetivo social prioritario, sino que pasarían a estar al servicio de la producción, despojándolas de tener un fin en sí mismas.

Cuando se confunde o se utiliza el concepto de empoderamiento como la habilidad para acceder a recursos económicos o de otro tipo y además se relaciona de forma directa con el empoderamiento individual, el término de empoderamiento se despolitiza, como mencionamos anteriormente.

Se reduce la visión del empoderamiento al plano económico y empresarial, por lo que se deja de lado la transformación feminista que alude el propio término de empoderamiento. Es por ello que, como señala Magdalena León (1997), “el empoderamiento puede ser una mera ilusión si no se conecta con el contexto y se relaciona con acciones colectivas dentro de un proceso político”.

Dentro del campo de estudio de mujeres y cooperación al desarrollo se presentan perspectivas muy diferenciadas entre sí, pero siguiendo la línea de estudio y teoría presentada anteriormente, cabe mencionar que en cuanto a los proyectos generadores de ingresos económicos para o de las mujeres, Murguialday (1999) destaca que estos sí

pueden producir cambios positivos en la vida de las beneficiarias. Ejemplos de esto serían la posibilidad de las mujeres de salir del marco del hogar y juntarse con otras mujeres, o de relacionarse con otros agentes sociales y resolver problemas nuevos. Esto, si lo unimos a las tres dimensiones de empoderamiento favorecería al aumento de autoestima de las mujeres ya que ganarían protagonismo tanto en las relaciones familiares como dentro de la comunidad.

Pero, a pesar de ello, para Murguialday (1999) estos proyectos en áreas marginales de la economía pueden relegarse a la mera producción de bienes para el consumo de sectores empobrecidos incorporando escaso valor agregado en vez de producir bienes duraderos, intermedios o de capital, que serían los que realmente propiciarían una transformación o ganancia de poder de las mujeres beneficiarias de los proyectos. El obstáculo principal sería entonces que estos proyectos generadores de ingresos, o productivos en sí, ponen énfasis en que las mujeres obtengan un pequeño ingreso en lugar de centrarse en cómo ellas consiguen empleos estables, salarios dignos y autonomía económica.

Las mujeres han sido consideradas objeto de intervención en tanto que beneficiarias de muchos programas de desarrollo, pero pocos son los que consideran el empoderamiento desde la base. Como señala Batliwala (1983), las expresiones “empoderamiento” y “desarrollo” se utilizan como sinónimos a menudo y, además, se parte del supuesto de que el poder llega a través de la solidez económica cuando esto con frecuencia añade cargas extras.

Cuando una mujer pasa a ser sujeto de programas de producción de alimentos, por ejemplo, su estatus se queda reducido al de la producción de recursos y fomento de la producción de alimentos. Por ello, podemos concluir en que el empoderamiento es un proceso que no debe imponerse por factores externos, aunque sí pueden brindar el apoyo e intervención adecuadas para acelerar y fomentar dicho proceso de empoderamiento (Rowlands, 1995).

Como resume Arturo Escobar (2007), “las mujeres se han convertido en un sujeto de preocupación, pero según intereses definidos por otros”, unos intereses establecidos principalmente por Europa y Estados Unidos y que fomentaron la creación del término y la categoría del Tercer Mundo<sup>1</sup> y los países “subdesarrollados”, reduciéndolos totalmente a un nivel inferior que el resto.

### III. MUJERES EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO: PARTICIPACIÓN Y MOVIMIENTOS

El énfasis de introducir a la mujer en el rol reproductivo parte de la base del enfoque conocido como Mujeres en el Desarrollo (MED), nacido en la década de los 70. Este enfoque se resume en el supuesto de que las mujeres son un recurso valioso para el desarrollo económico. Por ello, y como mencionamos anteriormente, esto propició la creación de numerosos proyectos de generación de ingresos dirigidos directamente a las mujeres, sin tener en cuenta otro tipo de factores que pudiesen afectar al grupo beneficiario (Schröder, 2013).

Contrario al enfoque de empoderamiento en el que basamos este trabajo de investigación, el enfoque Mujeres en el Desarrollo no cuestiona las jerarquías ni roles de género al que están sometidas las mujeres, sino que, se enfoca en políticas de bienestar orientadas a su papel como madres y esposas, por ejemplo. Por lo tanto, se puede afirmar también que la incorporación a dichas políticas solo profundizó o aumentó la división, en cuanto a trabajo productivo por parte de los hombres y trabajo reproductivo por parte de las mujeres (Montealegre, 2020).

Esta división sexual del trabajo llevó en el seno de la cooperación al desarrollo a que las agendas internacionales y organizaciones no gubernamentales plantearan facilitar el acceso de las mujeres a los fondos destinados al desarrollo y también a incluirlas como beneficiarias de los proyectos. El rol de cuidadoras y de responsables del hogar implicaba, además, el auge de la creencia de que el grupo mujeres serían mejores administradoras de recursos y de ahorro, por lo que se principiaron multitud de programas económicos en los que figuraban como beneficiarias, como por ejemplo proyectos de microcréditos, o una ínfima inclusión de la mujer en empleos productivos (Aguinaga et al., 2011).

El problema de este tipo de programas económicos reside en su ejecución sin tener en cuenta a las mujeres como sujeto activo, sobre todo en contextos empobrecidos, sin cuestionar la dominación masculina que puedan sufrir en sus hogares, o la carencia de una infraestructura adecuada que permita la redistribución social. De esta forma, negativamente se promovería endeudamiento femenino y una responsabilidad colectiva forzada (Aguinaga et al., 2011).

1. El concepto de Tercer Mundo se acuña durante la Guerra Fría y se vincula al nivel de desarrollo de ciertos países, pero tomando como modelos de desarrollo los de países del Primer Mundo o países más desarrollados. A. Escobar (2007), define que “los países pobres llegaron a ser definidos en relación con los patrones de riqueza de las naciones económicamente más adelantadas”. Actualmente es un término en desuso, pero se hace referencia en este trabajo de estudio debido a que está incluido en investigaciones que se citan en estas páginas, como la debida a Chandra Mohanty.

El desarrollo visto exclusivamente como progreso económico no beneficia directa y exclusivamente a las mujeres, sino que dicho desarrollo debería ser una herramienta para alcanzar el desarrollo humano en su totalidad.

Los estudios en cooperación han analizado la definición, gestión e implementación de proyectos de desarrollo por parte de organizaciones no gubernamentales, o la participación institucional e incidencia de estas en las agendas de desarrollo, motivo por el cual las mujeres pocas veces han sido protagonistas de debates y procesos de desarrollo con un papel de constructoras de los sentidos y las prácticas de dicho desarrollo (Echart, 2017).

#### **IV. HOMOGENEIZACIÓN DEL GRUPO “MUJERES” EN LOS ESTUDIOS DE DESARROLLO**

A lo largo del texto hemos ido incluyendo categorías aparte dentro del estudio del género, como pueden ser “clase”, “identidad” y “etnia”, y debemos mencionar también la creación de la categoría del “Tercer Mundo” para designar a países del Sur global, no occidentales y que no siguen los patrones del desarrollo acuñados desde occidente.

En el campo de estudio de las mujeres y el desarrollo, esta distinción también se lleva a cabo, y las representaciones de la mujer asumen patrones occidentales para medir su situación en otros países (Escobar, 2007). Uno de los factores que produce esta situación es no tener en cuenta los estudios académicos o las diferentes visiones feministas que han surgido desde el otro plano. La falta de contraste entre visiones fomenta que una se haya afianzado como superior y, una vez más, ha sido la proveniente de los países del Norte o autodefinidos como países desarrollados, cuestión que trataremos más adelante.

Chandra Mohanty utiliza el término “universalismo etnocéntrico” al referirse al modo en el que se producen clasificaciones de mujeres del “Tercer Mundo”, vistas desde una posición de superioridad. Cuando se presupone que las mujeres son un grupo coherente con deseos e intereses idénticos se está dejando fuera categorías imprescindibles aplicando entonces un estudio con forma universal y transcultural. Se adopta una idea homogénea de la opresión de las mujeres como grupo y consecuentemente se crea una imagen de la mujer prototipo de países del “Tercer Mundo” (Mohanty, 1984).

Esta idea de mujer del tercer mundo ha sido creada como una imagen de una persona “ignorante, pobre, inculta, doméstica, centrada en la familia...” a causa de su género femenino, mientras que contrasta con la “auto-represen-

tación de las mujeres occidentales como modernas, con libertades para tomar sus propias decisiones y cultas”. En resumen, en palabras de Mohanty, “estas distinciones se establecen privilegiando un grupo particular como norma o referente” (Mohanty, 1984).

Colectivos y grupos de mujeres que intervenían en el ámbito teórico y académico dentro de teorías feministas estaban altamente representados por el feminismo blanco y hegemónico que, a la vez que no prestaba atención a la diversidad e inclusión de otro tipo de ejes dentro de las teorías, invisibilizaba indirectamente las propuestas de otros feminismos no hegemónicos. En palabras de Chela Sandoval (1991), el feminismo blanco imperante en el siglo XX fue efectivo en el desarrollo de técnicas de resistencia, pero dejaba fuera o no representaba al movimiento de liberación de las mujeres en su totalidad.

Podemos decir, además, que esto produce un problema en tanto en cuanto las mujeres se toman como un grupo de análisis homogéneo, sin tener en cuenta la diferente realidad material de los grupos que tienen a su vez especificidades históricas y de otro tipo de contextos. Por ejemplo, como menciona Young (1997), en la planificación de proyectos de desarrollo, se perciben muchas veces a las “mujeres como proveedoras del bienestar de la familia o como los medios para el bienestar de otros” sin tener realmente en cuenta las necesidades, la posición y la condición de la mujer.

Estas características que no se consideran frecuentemente la planificación de dichos proyectos o políticas de desarrollo han sido consecuencia de la no aparición de las mujeres como población específica orientada a que lo que es beneficioso para la población masculina, lo es también para el grupo mujeres dentro del paradigma. Sin tener por lo tanto en cuenta la posición subordinada de las mujeres en las sociedades y el sistema de dominación masculino (Murguialday, 2005).

Siguiendo esta línea de argumento y como conclusión al presente epígrafe, si las mujeres se consideran como un grupo receptor pasivo e indirecto de los programas de desarrollo, esto supondrá que las necesidades que le son asignadas, son impuestas y no nacen de los propios intereses del grupo beneficiario que son las mujeres en este caso.

#### **V. MUJERES EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y MOVIMIENTOS SOCIALES**

Para definir el desarrollo es necesario recuperar la voz de las mujeres en la parte política y de participación y em-

poderamiento, sobre todo a aquellas que pertenecen a colectivos más vulnerables a los procesos de exclusión y discriminación, visibilizando las prácticas cotidianas de resistencia, resiliencia y creatividad de mujeres indígenas, migrantes, negras, jóvenes, etc. (Echart, 2017).

Esta necesidad surge de la invisibilidad de las mujeres en el plano académico dentro de los estudios de desarrollo y, sobre todo, su papel como protagonistas dentro de este. A pesar que la mayoría de los movimientos sociales se han construido con la labor de las mujeres, el plano académico ha seguido privilegiando a conocimientos dominados por el sector masculino, normalmente proveniente del Norte global, dejando fuera movimientos y teorías de gran importancia que han nacido en el seno de mujeres del Sur global. Esto provoca que, además, no se haya tenido en cuenta otros factores necesarios en los estudios académicos en torno a la mujer, como serían las categorías de clase, etnia e identidad. A su vez, muchos de los movimientos sociales liderados por mujeres han quedado fuera del ámbito institucional, lo que dificulta su estudio y recuperación a pesar de la gran importancia que hayan podido tener (Echart, 2017).

La importancia de la participación y lucha de las mujeres está relacionada con el empoderamiento, tanto individual como colectivo, mencionados con anterioridad, ya que dichos movimientos de mujeres suponen en muchos casos el acercamiento a los sentidos del desarrollo, desde una perspectiva feminista, y a la generación de espacios de debate y de incidencia en agendas y prácticas de la cooperación para el desarrollo, como señala Echart (2017). Son los movimientos sociales de mujeres los que funcionan como voces colectivas de narración del proceso de desarrollo.

Siguiendo con Echart (2017), cabe mencionar la distinción de cuatro momentos en del papel que han jugado las mujeres en las disputas en torno a imaginarios sociales y políticos de desarrollo, así como sus estrategias de actuación:

1. Un primer momento de luchas contra los poderes imperantes de la colonización e imperialismo, denunciado entonces las estructuras y relaciones de dependencia en las sociedades del Sur a partir de los años 60 y 70.
2. El segundo momento se distingue por la institucionalización del concepto de desarrollo en torno a lo humano, sostenible y con enfoque de género. Se caracteriza principalmente por la adhesión de las mujeres en las cumbres de Naciones Unidas a partir de la Conferencia de Nairobi en 1985.

3. Posteriormente, las disputas de las mujeres en torno al desarrollo se dan en cuanto a las disputas contra la globalización y la creación de alternativas a modelos capitalistas de desarrollo a partir del año 2000.

4. Por último, el cuarto momento de estudio será de profundización de dichas teorías alternativas al desarrollo que muchas veces parten de lo local, rechazando todo tipo de teorías del postdesarrollo y prácticas extractivistas que continúan vigentes y surgiendo hoy en día.

## VI. RECONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO

Actualmente podemos considerar la existencia de un paradigma de desarrollo occidental que, tanto de forma directa como indirecta, marca y condiciona a países que no cuentan con ese mismo nivel a subordinarse a modelos, valores y prácticas establecidas por aquellos países considerados como desarrollados. Además, cabe mencionar que el concepto de desarrollo está fuertemente vinculado al progreso y crecimiento económico dejando de lado otras variables como el desarrollo humano, valores y formas y estilos de vida.

Como señala Paredes (2012), un cambio de paradigma en el campo de los estudios de desarrollo conllevaría al abandono de la propia noción de desarrollo para aproximarse al mundo, una transformación desde la base y la raíz del concepto y prácticas de desarrollo. La concepción del desarrollo como modelo deseable puede y debe fracasar si se quiere transformar la concepción de todo lo que lleva implícito y explícito el desarrollo en el campo de la cooperación y en la actualidad.

Dentro del estudio de género y desarrollo, podemos certificar que esas prácticas ya establecidas por los países desarrollados, también existen y son impuestas muchas veces desde organizaciones no gubernamentales a la hora de establecer programas de cooperación al desarrollo con comunidades menos favorecidas y locales en países del Sur global. Se imponen frecuentemente, de forma que las demandas locales se traducen únicamente en objetivos cuantificables, medibles y universales que acaban afectando a la realidad de las propias demandas, debido a la despolitización y a la no contextualización de estas mismas, ya que no se valoran las relaciones de poder sobre las que éstas se construyen (Echart, 2017).

En resumen, se puede extraer que esto es consecuencia del modelo capitalista imperante en el orden mundial y que finalmente acaba englobando a todas las esferas de las sociedades, incluyendo asimismo la cooperación y el desarrollo.

Es así como el concepto de desarrollo, más allá de tener en cuenta las peculiaridades de cada entorno, aparece como un modelo impuesto que, puede conllevar prácticas extractivistas, neocoloniales, y el menosprecio de culturas y valores locales que provoca la desaparición de estos mismos.

La noción del desarrollo forma parte de un discurso político dominante de los países considerados como desarrollados que, como mencionamos con anterioridad, son los que marcan el camino a seguir y los parámetros o baremos a alcanzar. Como determina Paredes (2012), el concepto de desarrollo no se desvincula de sus orígenes y, a pesar de algunos cambios que se han podido generar con el paso de los años, “tiene la clara convicción de que el desarrollo económico alcanzado por ciertos países es un modelo deseable e imitable”.

En los estudios de género y desarrollo, este paradigma se ha ido viendo también con el paso por los distintos enfoques en la materia de estudio y se ha ido cuestionando por diferentes teorías y ámbitos académicos, sobre todo por parte de los provenientes del Sur global. Estas miradas desde otras perspectivas añaden categorías extra a los estudios de desarrollo, pues el eje de la transversalidad e interseccionalidad es clave para que los estudios y prácticas de cooperación al desarrollo no dejen a nadie fuera contando con las voces de las mujeres en su mayor diversidad.

La incorporación de teorías feministas en los estudios de género y desarrollo sirve para tener en cuenta las ideas y las estructuras patriarcales establecidas en el ámbito internacional y promover una transformación de todo el entramado del orden mundial que, una vez más, parece estar en crisis. Fruto de la investigación de Marta Pajarín (2020) en su tesis doctoral, se concluye que con el auge y establecimiento de políticas neoliberales se encuentra el vínculo con la consolidación del modelo de desarrollo centrado en el crecimiento económico. La política sexual de la globalización ha agravado una crisis en la situación de discriminación de las mujeres, que se ve reflejada también en la intensificación de conflictos y situaciones de violencia que tienen mayor impacto en la situación de mujeres y niñas alrededor de todo el mundo.

Es por ello que en la actualidad es más que necesario aplicar un enfoque de género en todos los niveles de la sociedad, ya que tal enfoque conllevaría la transformación de las estructuras sociales que están provocando la falta de desarrollo como tal, y el mantenimiento de desigualdades y discriminaciones en torno a la figura de las mujeres.

Llegado a este punto, se considera de gran importancia mencionar que el paradigma de desarrollo actual, así como el funcionamiento de la cooperación al desarrollo en el grupo “mujeres” debe dar ser transformado en su discurso y en la forma en la que se establecen las comunicaciones.

El buen funcionamiento de las organizaciones no gubernamentales debe pasar no solo por el trabajo en terreno, estableciendo proyectos de cooperación al desarrollo, sino también siendo partícipes de dicho cambio necesario. Nuestra perspectiva hegemónica desde Occidente debe cambiar, y las ONGs pueden, y deberían ser, el motor de dicho cambio social. Si son las ONGs las que están trabajando con proyectos en los que colectivos ven vulnerados sus derechos, su trabajo puede pasar por transmitir esa vulneración de derechos, visibilizar su existencia y trabajar en su denuncia para promover su erradicación.

El compromiso social de las personas dentro de cada sociedad es fundamental si queremos promover un cambio real en el discurso y por lo tanto en el paradigma del desarrollo. Las personas tienen la capacidad de involucrarse en procesos de cambio mediante la escucha, la comunicación entre sociedades, la educación y la empatía. Es por ello que el trabajo en cuestiones de educación para el desarrollo o educación para una ciudadanía global, y el propio trabajo de la cooperación al desarrollo en terreno, debería realizarse de forma paralela ya que esto enriquecería de experiencias, modos de vida y visiones diversas a todas las sociedades del mundo.

Además, las formas de comunicación que se están generando para dar a conocer las culturas, modos de vida o formas de ver el mundo deben cambiar también. En la actualidad se está realizando un trabajo de comunicación por parte de las grandes ONGs que cae muchas veces en un discurso victimista que implica una «romantización» de la pobreza. Lo que acarrea una idealización de la pobreza como sinónimo de bondad que perpetúa los estereotipos y prejuicios hacia las personas de países del sur global.

Muchas estrategias de comunicación y marketing tienen como punto principal presentar normalmente a niñas/os y personas adultas en condiciones vulnerables y humillantes para crear un sentimiento de culpa, pena o empatía, llamando a la solidaridad o caridad para que sean salvadas. Esto ocurre mucho en los programas dirigidos a mujeres, que, como se presentan en una situación de subordinación y dominación patriarcal, las condiciones de falta de dignidad con las que viven toman protagonismo para que seamos nosotras desde occidente quienes intervengamos.

Las mujeres no necesitan ser salvadas, no necesitan que los habitantes del “mundo desarrollado” lleguen a imponerle su forma de ver la realidad y de actuar. Si nos necesitan que sea solo como un proceso de acompañamiento, de colaboración y relaciones de tú a tú, evitando todo tipo de jerarquías preestablecidas que se puedan originar.

Las mujeres alrededor del mundo ya tienen sus formas de organización y existen multitud de acciones transformadoras y sociales que, como no encajan en los patrones establecidos por occidente, no adquieren visibilidad. Por ello, dar visibilidad también a la existencia de teorías, movimientos sociales y participativos de mujeres en otros contextos es de gran importancia para generar sociedades conocedoras de alternativas.

Además, no podemos poner en cuestión la existencia de conocimiento en otros lugares del mundo. No debemos olvidar que muchas veces se quedan conocimientos fuera de lo académico por el difícil acceso a este ámbito, no por el simple hecho de que no tengan la valía suficiente.

En esta línea de investigación es necesario el planteamiento de un cambio de discurso que promueva una transformación real en los patrones de cooperación establecidos por el sistema internacional. Las personas, el sector social y las organizaciones no gubernamentales tienen el poder de cambio no solo de acciones más concretas y específicas, sino también del cambio en el discurso y en la forma de comunicar, comprender y transmitir diferentes perspectivas y valores.

## VII. CONCLUSIONES

Se ha podido concluir que el empoderamiento es uno de los enfoques aportados por el ámbito académico dentro de los estudios de género y desarrollo, y que ha sido adoptado en los últimos años no solo por instituciones como las Naciones Unidas u organismos internacionales, sino que también está arraigado dentro de las organizaciones no gubernamentales e incluso en empresas. Pero debido al auge del uso del concepto y su extensión, se ha podido comprobar que lo que había nacido como un proceso de empoderamiento personal, colectivo y muchas veces político, se ha ido quedando relegado al mero hecho de autonomía o capacitación de las mujeres para su inmersión en el mundo laboral.

Hablando de la inmersión de las mujeres en el mundo laboral cabe mencionar que no es este el hecho perjudicial para su situación de subordinación. La entrada al mundo laboral del grupo mujeres ha sido uno de los grandes logros del proletariado y de la lucha obrera en su momento, pero a lo que hacemos aquí referencia es a ese mundo

laboral arraigado en prácticas puramente capitalistas y de explotación tanto de recursos humanos como de recursos naturales, que acaban afectando y mermando la capacidad individual y personal de las individuos.

Los estudios de cooperación al desarrollo, y la presentación de resultados de proyectos implementados por organizaciones no gubernamentales en torno a la mujer y el desarrollo, se concretan en los beneficios que el empoderamiento, desde su definición académica, otorga a las mujeres.

Se considera tras este estudio de investigación que, como venimos mencionando, la esencia del concepto de empoderamiento y su origen político y de movilización social se ha quedado descontextualizado, por lo que no se presentan en muchos casos los inconvenientes o resultados negativos que puedan suponer los proyectos de cooperación al desarrollo basados en políticas neoliberales que ligan exclusivamente el desarrollo con el crecimiento económico, tanto de las personas como de los países. Esto podemos concluir que implica una instrumentalización de los sujetos de desarrollo a estudiar, en este caso el grupo mujeres, despojándolas consecuentemente de su papel como sujetos activos dentro de la sociedad y de la cooperación al desarrollo.

Cabe mencionar que, por otro lado, es cierto que la integración de perspectivas feministas en agendas internacionales, y la participación de las mujeres en instituciones u organismos también internacionales, ha supuesto un avance en materias como la salud, educación y acceso a crédito, pero se ha plasmado de forma que se ven los resultados, sin analizar si la forma en la que se han obtenido ha sido la adecuada en cuanto a los intereses y necesidades reales de las mujeres como sujetos en todo el mundo.

Se concluye además que los resultados pueden ser entonces ambiguos, dependiendo de la perspectiva desde la cual se analizan. En esta investigación se han presentado visiones del feminismo del Sur global y alternativas al paradigma del desarrollo occidental que, lejos de estar de acuerdo con estas políticas de desarrollo neoliberales, presentan sus alternativas y propuestas diversas que provienen en su mayoría del desarrollo empezando por lo local.

Se cree que integrando debidamente las perspectivas de género en organismos tales como ONGs, instituciones gubernamentales, individuos, y en todos los niveles de las sociedades, una transformación estructural es posible. En los últimos años han surgido aplicaciones de la teoría feminista existente que sugerido dicha transformación

en todos los ámbitos de la sociedad y el cambio en las relaciones de poder debe de venir de la mano de ello, integrando además y teniendo en cuenta de forma horizontal las teorías, movimientos y acciones provenientes del Sur global. Teorías principalmente de feminismo marxista, decolonial y transformador que tienen cabida en el campo estudiado.

Podemos concluir asimismo que la importancia del enfoque de empoderamiento en los estudios de género y desarrollo reside en el hecho de que tiene en cuenta diferentes opresiones que experimentan las mujeres, no solo la de género, sino también de acuerdo a su etnia, clase, posición social o pasado colonial. Categorías que hoy en

día deben observarse para conseguir una cooperación y, en definitiva, una sociedad global que represente a todas y cada una de las personas en contextos tan diversos.

Finalmente, se puede señalar que la perspectiva de integración de género y, en concreto, el enfoque de empoderamiento, sientan las bases para un cambio de paradigma real en lo que afecta a las mujeres en la cooperación al desarrollo. Pero, por otra parte, hay que tener en cuenta también que el cambio de la conceptualización de desarrollo establecida hasta la actualidad es de gran importancia para poder hablar de una transformación social real en todas las esferas de la sociedad.

---

#### BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA

- Aguinaga, M., Lang, M., Mokrani, D., Santillana, A. (2011). Pensar desde el feminismo: críticas y alternativas al desarrollo. *Más allá del desarrollo* (pp 55-82). Ediciones Abya Yala.
- Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. En: M. León., *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 187-211). T/M Editores.  
Online. URL: [https://ivcongreso.congresoed.org/wp-content/uploads/2014/10/D4\\_Batliwala\\_1997.pdf](https://ivcongreso.congresoed.org/wp-content/uploads/2014/10/D4_Batliwala_1997.pdf) (último acceso el 11-07-2022).
- Echart, E. (2017). Movimientos de mujeres y desarrollo. En M. Carballo, coord., *Género y Desarrollo: cuestiones clave desde una perspectiva feminista* (pp. 131-160). Catarata.
- Escobar, A. (2007). *La intervención del Tercer mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Fundación Editorial El Perro y La Rana. Online. URL: <https://cronicon.net/paginas/Documentos/No.10.pdf> (último acceso el 11-07-2022).
- Leon, M. (1997). Poder y empoderamiento de la mujer. *Fondo de documentación mujer y género*. Tercer mundo ediciones.  
Online. URL: <https://bibliotecaiztapalapauin.files.wordpress.com/2018/07/podermujer2.pdf> (último acceso el 11-07-2022).
- Leon M. (2013). Poder y empoderamiento de las mujeres. Online. URL: <https://mujeresforjadorasdedesarrollo.files.wordpress.com/2013/11/m-lec3b3n-versic3b3n-final-nov-10-2013.pdf> (último acceso el 11-07-2022).
- Mohanty, C. (1984). Under Western Eyes: Feminist Scholarships and Colonial Discourses. *Humanism and the University I: The Discourse of Humanism*. Online. URL: <https://doi.org/10.1057/fr.1988.42> (último acceso el 11-07-2022).
- Montealegre, D. (2020). Aportes y críticas feministas sobre la incorporación de las mujeres y el enfoque de género en el desarrollo. *Revista Trabajo Social* 22(1), (pp. 107-124).  
Online. URL: <http://www.scielo.org.co/pdf/traso/v22n1/2256-5493-traso-22-01-107.pdf> (último acceso el 11-07-2022).
- Mosedale, S. (2003). Towards a framework for assessing empowerment. *Paper for New Directions In Impact Assessment for Development: Methods and Practice*.  
Online. URL: <https://ageconsearch.umn.edu/record/30578/files/ia030003.pdf> (último acceso el 11-07-2022).
- Murguialday, C. (2005). *Las mujeres en la cooperación para el desarrollo*. Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco. Online. URL: [https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/47/Las\\_mujeres\\_en\\_la\\_cooperacion\\_al\\_desarrollo.PDF?1488539176](https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/47/Las_mujeres_en_la_cooperacion_al_desarrollo.PDF?1488539176) (último acceso el 11-07-2022).
- Murguialday, C. (2013). *Reflexiones feministas sobre el empoderamiento de las mujeres*. Cooperació Ediciones.  
Online. URL: [https://www.cooperaccio.org/wp-content/uploads/2014/03/Empoderamiento\\_Cast\\_web.pdf](https://www.cooperaccio.org/wp-content/uploads/2014/03/Empoderamiento_Cast_web.pdf) (último acceso el 11-07-2022).
- Pajarín, M. (2020). *Alcance transformador de género de las agendas y de las políticas de desarrollo y de cooperación internacional: análisis del caso español*. [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.  
Online. URL: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/65785/1/T42328.pdf> (último acceso el 11-07-2022).

- Paredes, P. (2012). Pobreza al femenino: entre la perspectiva de género y el paradigma del desarrollo. *Revista de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara*, 4(36), 257-291.  
Online. URL: [https://www.academia.edu/4101433/Pobreza\\_al\\_femenino\\_entre\\_la\\_perspectiva\\_de\\_g%C3%A9nero\\_y\\_el\\_paradigma\\_del\\_desarrollo](https://www.academia.edu/4101433/Pobreza_al_femenino_entre_la_perspectiva_de_g%C3%A9nero_y_el_paradigma_del_desarrollo) (último acceso el 11-07-2022).
- Rodríguez, I. (2017). De las mujeres al género en el desarrollo: mucho más que un cambio terminológico. En M. Carballo, coord., *Género y Desarrollo: cuestiones clave desde una perspectiva feminista* (pp. 49-74). Catarata.
- Rowlands, J. (1995). Empowerment examined. *Development in Practice*, 5(2), (pp- 101-107).  
Online. URL: <https://doi.org/10.1080/0961452951000157074> (último acceso el 11-07-2022).
- Rowlands, J. (1997). *Questioning empowerment. Working with women in Honduras*. Oxfam Publications GB.  
Online. URL: <https://doi.org/10.3362/9780855988364> (último acceso el 11-07-2022).
- Sandoval, C. (1991). U.S. Third World Feminism: The theory and method of oppositional consciousness in the Postmodern World. *Gender*, 10.  
Online. URL: <https://www.dialoglobal.com/barcelona/texts/sandoval/Sandoval%20US%20Third%20World%20Feminism.pdf> (último acceso el 11-07-2022).
- Schröder, C. (2013). *El empoderamiento de las mujeres mediante proyectos productivos, un estudio de caso en la Amazonia Ecuatoriana*. [Trabajo a Fin de Máster] Universidad de Málaga.  
Online. URL: <https://docplayer.es/23180934-El-empoderamiento-de-las-mujeres-mediante-proyectos-productivos.html> (último acceso el 11-07-2022).
- Sen, G. y Grown, C. (1987). Development Crisis and Alternative Visions: Third World Women's Perspectives. *Canadian Women Studies/Les Cahiers de la Femme*, 7(1&2), 31-33.  
Online. URL: <https://doi.org/10.4324/9781315070179> (último acceso el 11-07-2022).
- Young, K. (1997). El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación. En: M. León, comp., *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 99-118). Tercer mundo Ediciones.  
Online. URL: <https://bibliotecaiztapalapauin.files.wordpress.com/2018/07/podermujer2.pdf> (último acceso el 11-07-2022).
- Zakaria, R., et al. (2017). *Emissaries of Empowerment*. Colin Powell School for Civic and Global Leadership.  
Online. URL: <http://www.deviarchy.com/wp/wp-content/uploads/2017/09/EMISSARIES-OF-EMPOWERMENT-2017.pdf> (último acceso el 11-07-2022).
- Zemelman, H. (1996). *Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento*. El Colegio de México.  
Online. URL: <https://doi.org/10.2307/j.ctv6jmxq2> (último acceso el 11-07-2022).

*Antía Soliño Bonet* (Galicia, 1999) es Graduada en Relaciones Internacionales por la Universidad Europea de Madrid en el curso académico 2021-2022 y estudiante de Máster de Cooperación Internacional para el Desarrollo en la Universidad de Salamanca (2022-2023). Participa en el mundo de la cooperación en colaboración con la Asociación Keur Talibé Ndar de Senegal en España y acudiendo en ocasiones a terreno.